

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Cuerpo extraño en ojo.				
DESCRIPCIÓN:				
Cuerpo extraño en el ojo son muy comunes incluyen suciedad, polvo, maquillaje y trozos de metal o de objetos oxidados				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta médica y acuse de recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicita el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Comprobante de pago		Si	No aplica	Artículos 49 fracción IV, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitud de servicio en la caja. Se direcciona a estabilización y entrega su tiket, se realiza la toma de signos vitales. Ingresar con el médico y responde a la entrevista en cuanto a antecedentes de relevancia. Se le explica pasos a seguir Se realiza procedimiento. Se entrega receta médica con indicaciones en casa.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos		
COSTO:		\$ 180.00 dependiendo del horario de atención	Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.	

FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán						Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. María del Carmen Úrban Correa						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio					NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	EXTS.		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51221440		5110	No aplica		<a href="mailto:medicadental.dif@tultitlan.gob.mx">medicadental.dif@tultitlan.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	Clínica Cabecera								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			C,D José Oswaldo Cornejo Gallardo						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio.					NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 8:00 a 14 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51221440		5110	No aplica		<a href="mailto:medicadental.dif@tultitlan.gob.mx">medicadental.dif@tultitlan.gob.mx</a>			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no pueden resolver mi problema puedo solicitar una segunda opinión?								
RESPUESTA:	Sí.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me darían una referencia para otro hospital?								
RESPUESTA:	Si								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Que pasara si mi paciente necesita cirugía?								
RESPUESTA:	De igual manera se le daría referencia para un hospital de 3er nivel.								
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									
No aplica									

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Coordinador Médico, Odontológico y de Discapacidad CD. José Oswaldo Cornejo Gallardo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Directora General Lic. María del Carmen Urbán Correa</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/febrero/2025</p>
---	--	---

**DIF TULTITLÁN**  
2025-2027  
**COORDINACIÓN MÉDICA,  
ODONTOLÓGICA  
Y DE DISCAPACIDAD**

**DIF TULTITLÁN**  
2025-2027  
**DIRECCIÓN  
GENERAL**